

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2022/4276 *Declaración de Bien de Utilidad Pública o Interés Social la ejecución de un camino de nueva apertura en "Las Quebradas", en el TM de Villacarrillo (Jaén).*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de junio de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Vista la necesidad de obtener los terrenos que después se dirán, para la ejecución de las obras de un camino de nueva apertura en “Las Quebradas”, del TM de Villacarrillo, con una longitud de 985 metros y un ancho de 4 metros, resulta imprescindible la adquisición por esta Administración municipal de dichos terrenos que se corresponden con las fincas, superficies y titulares (salvo lo que resulte de la instrucción del expediente) las siguientes:

Nº Finca	Referencia Catastral	Superficie Ocupada	Titular
17	23095A01900017	338,40 m2	Cleofás Céspedes Torres
18	23095A01900018	139,10 m2	Cooperativa del Pilar
19	23095A01900019	235,80 m2	Cleofás Céspedes Torres
20	23095A01900020	146,8 m2	Cleofás Céspedes Torres
22	23095A01900022	98,4 m2	Concepción Marín Ruiz
23	23095A01900023	47,4 m2	Antonio Soto de la Torre
28	23095A01900028	8,9 m2	Juan de la Torre Santiago
131	23095A01900131	39,4 m2	Josefa Ruiz Navarro
31	23095A01900031	126,9 m2	Gil Sánchez López
32	23095A01900032	146,6 m2	José Carlos Pulido Mora
34	23095A01900034	272,3 m2	Cristóbal Moreno López
33	23095A01900033	103,8 m2	Benjamín Ramón Sánchez Alguacil
39	23095A01900039	74,3 m2	Francisca Campoy Martínez
43	23095A01900043	186,6 m2	José Antonio Sánchez Alguacil
44	23095A01900044	109,1 m2	Juan Miguel Mármol Ruiz
53	23095A01900053	484,9 m2	Antonio Rodero Matarán
58	23095A01900058	71,2 m2	Juan Antonio Mendoza Bautista
59	23095A01900059	68,8 m2	Desconocido
60	23095A01900060	75,3 m2	Félix García Martínez
55	23095A01900055	99,7 m2	Juan García Díaz
57	23095A01900057	139,5 m2	Antonio Megías Tortosa
68	23095A01900068	151,0 m2	Carmen Bustos Granero
70	23095A01900070	113,3 m2	Pilar Martínez Mora
72	23095A01900072	117,5 m2	Mª Pilar Santafosta Sánchez
74	23095A01900074	72,7 m2	Mª Pilar Santafosta Sánchez
75	23095A01900075	284,8 m2	Tomás Díaz Marín
82	23095A01900082	103,0 m2	Pilar Navarrete Fernández

Nº Finca	Referencia Catastral	Superficie Ocupada	Titular
83	23095A01900083	144,5 m2	Miguel Tello Miras
84	23095A01900084	294,9 m2	Juan Pulido Moreno
89	23095A01900089	81,6 m2	Tomás Díaz Marín

Considerando lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 -LEF-, que establecen que para proceder a la expropiación forzosa será indispensable la previa declaración de utilidad pública o interés social del fin a que haya de afectarse el objeto expropiado.

De acuerdo con los antecedentes y consideraciones expuestas, y en virtud de las atribuciones que se confieren por el artículo 3.4 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa -REF-, y de conformidad con el informe-propuesta emitido por el Asesor Urbanista de este Ayuntamiento, en sentido favorable, se propone al Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

Primero.- Declarar de Utilidad Pública o Interés Social la ejecución de un camino de nueva apertura en “Las Quebradas”, del TM de Villacarrillo, con una longitud de 985 metros y un ancho de 4 metros, al ser necesaria e imprescindible para su expropiación.

Segundo.- Que se proceda a formular la relación de bienes y derechos afectados por actuación expropiatoria con relación a los terrenos descritos en el cuerpo del presente acuerdo.

Tercero.- Conceder trámite de audiencia a los interesados y someter el expediente a información pública por un plazo de quince días, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 -LEF-, a los efectos de que presente las alegaciones que estime pertinentes.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 1 de septiembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ.